República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Sur

Magdalena

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DEYSON AMAYA Cédula 0000000 (Padre) de TAYRA NICOLE AMAYA USUGA Tarjeta de Identidad 1083005156 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 25 55 Barrio los Alcázares Santa Marta para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 12/11/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24438786

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/11/2026.

Desfijar el: 25/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MADELEINE BAUTISTA RIVERO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Magdalena

Centro Zonal Santa Marta Sur

Magdalena
